

FINALIDAD

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

PRODUCTO

Denominación del producto: TREA CAJAMAR FLEXIBLE FI

Nombre del productor del PRIIP: TREA ASSET MANAGEMENT SGIIC, S.A.

ISIN: ES0180678007

Sitio web del productor del PRIIP: www.treaam.com

Para más información llame al número de teléfono 934675510.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) es responsable de la supervisión de TREA ASSET MANAGEMENT SGIIC, S.A., en relación con este documento de datos fundamentales.

Este PRIIP está autorizado en España con número de registro: 4932

TREA ASSET MANAGEMENT SGIIC, S.A. está autorizada en España y está regulada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con número de registro: 113

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 31/12/2025

¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?

TIPO

Fondo de Inversión. RENTA FIJA MIXTA INTERNACIONAL.

PLAZO

Este producto no tiene una fecha de vencimiento determinada. Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 3 años.

OBJETIVOS

El fondo aplica criterios de inversión sostenible, por lo que la mayoría del patrimonio invertido se guiará por principios sostenibles y financieros tratando de priorizar la inversión en compañías que miden su impacto ambiental o social.

El fondo podrá invertir hasta un 100% de su patrimonio en IIC financieras, que sean activo apto, armonizadas y no armonizadas, pertenecientes o no al grupo la gestora, con un máximo del 30% en IIC no armonizadas.

Se podrá invertir directa o indirectamente hasta un 30% de exposición total en Renta Variable (RV) y el resto (hasta un 100%) en activos de Renta Fija (RF), incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, que sean líquidos. Se invertirá un máximo del 30% en deuda pública y depósitos, aunque habitualmente el porcentaje se situará en el 10%.

La exposición al riesgo divisa podrá superar el 30%, habitualmente se situará sobre este porcentaje.

No hay predeterminación respecto a mercado donde cotizan los valores (se podrá invertir en mercados emergentes sin límite), capitalización bursátil ni sector económico.

En RF, no hay predeterminación en cuanto a país, sector económico, rating de la emisión (o emisor) ni duración media de la cartera.

La inversión en activos de baja capitalización y en emisiones de baja calidad crediticia puede influir negativamente en la liquidez del fondo.

El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el patrimonio neto.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor. En concreto se podrá invertir en:

- acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo, gestionadas o no por entidades del mismo grupo que la Sociedad Gestora del Fondo. Las entidades se seleccionarán después de realizar un análisis satisfactorio de su historial de inversiones, y se introducirán en cartera en función de su carácter diversificador respecto al resto de las inversiones y atendiendo al comportamiento histórico de su rentabilidad y riesgo.

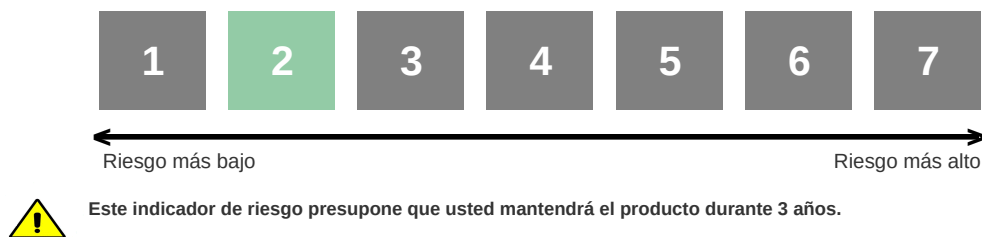
El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.

INVERSOR MINORISTA AL QUE VA DIRIGIDO

Dirigido a inversor minorista con capacidad para soportar pérdidas y con el suficiente conocimiento y experiencia inversora para comprender las características y los riesgos de este producto financiero, y valorar su horizonte de inversión.

¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?

INDICADOR DE RIESGO



El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 2 en una escala de 7, en la que 2 significa un riesgo bajo. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como baja y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy improbable. Este indicador no incluye parámetros de riesgo de liquidez, de riesgo en las inversiones de baja capitalización o baja calidad, de riesgo de tipo de cambio, por inversión en divisas distintas al euro, y, en su caso, de riesgo de sostenibilidad. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. El folleto completo de este fondo de inversión incluye información descriptiva de los riesgos que pueden conllevar su política de inversión. Es importante tener en cuenta que la categoría (1) no significa que la inversión esté libre de riesgo.

ESCENARIOS DE RENTABILIDAD

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Período de mantenimiento recomendado: 3 años			
Ejemplo de inversión: 10.000 €			
Escenarios		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 3 años
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.		
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	8.290 €	8.530 €
	Rendimiento medio cada año	-17,09 %	-5,15 %
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	9.020 €	8.530 €
	Rendimiento medio cada año	-9,83 %	-5,15 %
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	9.980 €	9.990 €
	Rendimiento medio cada año	-0,22 %	-0,02 %
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	10.950 €	11.300 €
	Rendimiento medio cada año	9,53 %	4,14 %

Rentabilidades pasadas no son indicativas de resultados futuros.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. El escenario desfavorable se produjo para una inversión entre 12/2015 y 12/2018. El escenario moderado se produjo para una inversión entre 06/2021 y 06/2024. El escenario favorable se produjo para una inversión entre 12/2022 y 12/2025.

¿QUÉ PASA SI TREA ASSET MANAGEMENT SGIIC, S.A. NO PUEDE PAGAR?

El patrimonio del fondo de inversión está separado del de su Sociedad Gestora (TREA Asset Management SGIIC S.A.) y del de su Entidad Depositaria (CecaBank, S.A.), por lo que la insolvencia de estas entidades no supone un riesgo para el inversor.

¿CUÁLES SON LOS COSTES?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

COSTES A LO LARGO DEL TIEMPO

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte y de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles. Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0 %). En relación con los demás periodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 €

Inversión 10.000 €	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 3 años
Costes totales	153 €	465 €
Incidencia anual de los costes (*)	1,5 %	1,5 %

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 1,48 % antes de deducir los costes y del -0,02 % después de deducir los costes.

Es posible que compartamos parte de los costes con la entidad que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. Esta entidad le informará del importe.

COMPOSICIÓN DE LOS COSTES

El siguiente cuadro muestra:

- El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado.
- El significado de las distintas categorías de costes.

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	No cobramos comisión de entrada.	0 €
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto.	0 €
Costes corrientes deducidos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	1,5 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	152 €
Costes de operación	0,0 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	0 €
Costes accesorios deducidos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0 €

¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN, Y PUEDO RETIRAR EL DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

PERÍODO DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO: 3 AÑOS

El periodo de mantenimiento recomendado es de 3 años. El periodo de mantenimiento recomendado es una estimación y no se debe interpretar como una garantía, indicación de rendimiento, rentabilidad o niveles de riesgo para el futuro. En cualquier caso, usted puede rescatar su inversión tanto de forma total como parcial con anterioridad a esta situación.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 14:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. No obstante, los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador. Puede consultar mayor información respecto del procedimiento de suscripción y reembolso en el folleto del fondo disponible en la web de TREA Asset Management SGIIC S.A. (www.treaam.com) y en CNMV (www.cnmv.es).

¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

Los clientes podrán formular cualquier reclamación o queja ante el Servicio de Atención al Cliente de TREA Asset Management SGIIC S.A. cumplimentando el correspondiente Formulario de Contacto disponible en la web de la Entidad: www.treaam.com, apartado "Atención al Cliente", donde también podrán encontrar información ampliada respecto de este Servicio. El Formulario, junto a la documentación acreditativa correspondiente, y las pruebas documentales que obren en poder del cliente y sobre las que se fundamente su queja o reclamación, podrán ser presentadas de manera presencial o mediante correo ordinario en cualquier oficina de la Entidad (C/ Ortega y Gasset, 20 pl. 5ª - 28006 Madrid o Avda. Diagonal, 640 3ºE - 08017 Barcelona) o a través del correo electrónico atencionclientetreaam@treaam.com.

OTROS DATOS DE INTERÉS

Puede consultar más información sobre TREA Asset Management SGIIC S.A., sus productos y servicios en la página web de la Entidad: www.treaam.com.

Se puede obtener más detalle de información de este documento en el folleto y en los informes periódicos (semestral y anual). Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras, así como a la Sociedad Gestora y también pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la página web de la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV.

La información publicada sobre la rentabilidad histórica del Fondo puede consultarse en su folleto, y los cálculos sobre los escenarios de rentabilidad mensuales pueden consultarse en la página web de TREA Asset Management SGIIC S.A. <https://treaam.com/informacion-legal-de-nuestros-fondos/>, apartado "Documentos".